

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (en adelante “Cenit”) promueve la generación de comportamientos éticos y busca construir una cultura basada en principios y valores. Este es un trabajo dinámico que requiere el compromiso desde la alta gerencia para consolidar una posición de “No Tolerar la Corrupción” bajo ningún escenario.

La gestión ética y de cumplimiento en Cenit, incluye el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés, vinculándolos en su compromiso para combatir los riesgos de fraude, corrupción, lavado y activos y financiación del terrorismo.

Nuestro compromiso es propiciar una cultura de prevención, detección y control de cualquier evento asociado a los temas de cumplimiento, de tal forma que todos nuestros esfuerzos, decisiones y acciones transformen nuestras promesas en realidades éticas.

El compromiso de la alta gerencia es uno de los pilares que permitirán la consolidación de una cultura ética, a través de la aplicación de los principios de relacionamiento y las piedras angulares, que representan para Cenit los valores fundamentales sobre los que se basan las actividades diarias.

Nuestros Principios de Relacionamiento

Los Principios de Relacionamiento constituyen el ejercicio de nuestra ciudadanía corporativa, inspiran nuestra actuación para buscar la realización y sostenibilidad de nuestro negocio, con responsabilidad social, en un marco de respeto de la vida digna y la pluralidad de nuestros grupos de interés:

- Cenit actúa con **responsabilidad social**. Para Cenit la responsabilidad social empresarial es una manera concreta de ser, es el resultado de pensar, sentir y actuar con ética, asumiendo las consecuencias de nuestros actos, éxitos o fracasos desde nuestra libertad. La operación se desarrollará de manera recta e íntegra.
- Cenit respeta la **pluralidad**. Reconocemos la diversidad, las tradiciones y costumbres, las realidades sociales, económicas y culturales de nuestros grupos de interés en donde operamos y así mismo compartimos las nuestras, de tal manera que podamos convivir en armonía y ser acogidos e incluidos.
- Cenit **construye y comparte la riqueza**. Construimos y compartimos riqueza en el desarrollo de nuestro negocio: en información biótica y

abiótica, en conocimiento científico y social, en tecnología, en proyectos y propuestas que importen a nuestros grupos de interés, en oportunidades de negocio y de trabajo, en apoyo a las instituciones, en recursos energéticos e impuestos.

- Cenit busca la **sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente**. Desarrollamos nuestro negocio de manera ética y sostenible, protegiendo el medio ambiente, minimizando nuestro impacto. Trabajamos para construir entre todos un futuro común, en un entorno compartido.
- Cenit promueve la **participación de sus grupos de interés a través del diálogo**. Usamos el diálogo y el trabajo en equipo para construir relaciones participativas, abiertas y constructivas que nos permitan gestionar proyectos reconociendo la autonomía de nuestros grupos de interés.
- Cenit actúa y comunica con **transparencia**. Comunicamos con transparencia quiénes somos, qué hacemos, cómo actuamos y cómo solucionamos los conflictos. Reconocemos los errores y aprendemos de ellos.
- Cenit **se relaciona a través de organizaciones**. Buscamos que nuestras relaciones con los grupos de interés se realice a través de organizaciones para facilitar las interacciones ordenadas e institucionales. Cada empleado representa a CENIT como organización en los diálogos y acciones que adelante con los grupos de interés.
- Cenit es una **empresa democrática**. Somos democráticos cuando respetamos la libertad y dignidad de nuestros grupos de interés y nos relacionamos siguiendo estos Principios de Relacionamiento, el Código de Ética y las Piedras Angulares con coherencia e integridad moral, para realizar nuestra actividad de transporte de hidrocarburos.
- Cenit **cumple sus promesas y acuerdos**. Para honrar estos principios, debemos generar y cumplir las promesas y acuerdos frente a los grupos de interés. Tendremos una actitud de rendición de cuentas voluntaria y activa en procesos claros, que mantengan la trazabilidad de nuestros actos.

Nuestras Piedras Angulares

Las Piedras Angulares representan para Cenit los valores y fundamentos sobre los que se basan las actividades diarias:

- **Confianza:** Aceptamos libremente creer en los demás para generar relaciones de respeto, transparencia y certeza.
- **Compromiso:** Todos nuestros esfuerzos, decisiones y acciones transforman nuestras promesas en realidades éticas.
- **Integridad:** Nuestro comportamiento nos muestra como personas coherentes, porque actuamos como decimos y pensamos. Cada una de

nuestras acciones honra nuestras promesas, compromisos y principios como la única manera de hacer negocios y de alcanzar la vida digna

- **Responsabilidad:** Hacemos el mejor esfuerzo por alcanzar los objetivos empresariales con un manejo eficiente de los recursos, asegurando el desarrollo sostenible del entorno y el auto cuidado. Asumimos las causas y consecuencias de nuestros actos, éxitos o fracasos desde nuestra libertad.
- **Respeto:** Aceptamos las diferencias que nacen en la propia autoestima y el reconocimiento de la existencia del otro. Toda persona, toda comunidad y sus entornos ecológicos merecen de nosotros la más alta consideración y cuidado, sin exclusiones ni discriminaciones.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), artículo 73 y Ley 1712 de 2014.

3. COMPONENTES DEL PLAN

3.1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Política de administración de riesgos de corrupción

En el marco de las directrices y lineamientos generales para garantizar el cumplimiento de los mecanismos de identificación, prevención, detección, reporte, monitoreo y respuesta ante actos de corrupción, Cenit busca:

- Consolidar una cultura basada en valores y en el fortalecimiento de los principios de Cenit.
- Crear una conciencia colectiva en todos los grupos de interés de Cenit, basada en el principio de “cero tolerancia” a cualquier acto de corrupción.
- Mitigar los riesgos asociados con corrupción, asegurando el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Anticorrupción.
- Formular programas y políticas para prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción corporativa.
- Fortalecer por medio de capacitación y talleres de gestión de riesgos, el modelo de detección y gestión de eventos asociados con corrupción.

Construcción del mapa de riesgos de corrupción – Identificación de Riesgos

Durante el 2017, Cenit realizó el proceso de actualización de sus riesgos y controles. Dentro del mismo, una de las premisas principales fue incluir específicamente la identificación de riesgos (valoración inherente y residual) y controles relativos a temas de ética y cumplimiento (fraude, corrupción, lavado de activos, financiación de terrorismo y soborno transnacional).

De igual forma que en el año anterior, una vez realizada la valoración inherente del riesgo, se obtuvo la reducción del riesgo residual a partir de la eficacia de los controles preventivos y correctivos establecidos para la mitigación del riesgo.

El Mapa de Riesgos de Corrupción, con su respectiva valoración inherente y residual, así como con los controles implementados para su mitigación, se divulgó a través de la página web de Cenit, así como el medio interno de comunicación “Entretubo”

Seguimiento

Se realizó el seguimiento de las acciones y actividades contempladas en la Estrategia Anticorrupción 2017 y los resultados se divulgaron a través de la página web de Cenit www.cenit-transporte-com

Resultados de la Estrategia Anticorrupción 2017

Los objetivos de la Estrategia Anticorrupción 2017 fueron los siguientes:

- ✓ Fortalecer la obligación del reporte de situaciones asociadas a corrupción en la “Línea Ética”.
- ✓ Renovar los pactos de transparencia, por parte de funcionarios y proveedores de Cenit.
- ✓ Mostrar la estrategia de Buen Gobierno Corporativo, enfatizando en la transparencia, rendición de cuentas, respeto a los intereses de los grupos de interés, respeto a los derechos humanos, comportamiento ético y respeto a la normativa internacional de comportamiento.
- ✓ La sensibilización, capacitación y divulgación de los temas éticos a todos los funcionarios de Cenit, incluyendo a la alta gerencia.

- ✓ Adelantar campañas en temas de ética, las cuales buscaron afianzar y difundir el mensaje contenido en el código de ética de la compañía.
- ✓ Fortalecer el sistema de gestión de riesgos relacionados con corrupción.
- ✓ Atención de todos los casos relacionados con corrupción, recibidos por la línea ética y otros medios.
- ✓ De acuerdo con la actualización de los riesgos llevada a cabo en el año 2017, se identificaron nuevos riesgos relacionados con Lavado de activos, financiamiento del terrorismo, fraude, corrupción y soborno transnacional. Actualmente el mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web.

La divulgación del plan se realizó a través de la página web de Cenit, así como el medio interno de comunicación “Entretubo”.

Estrategia Anticorrupción 2018

Ejecución de actividades de monitoreo y prevención:

(i) Prevención

- Sensibilización y capacitación en temas de ética y cumplimiento.
- Divulgación de la línea ética
- Sensibilización en temas de regalos y atenciones
- Reforzar las obligaciones y mensaje contenido en el Estatuto Anticorrupción.

(ii) Monitoreo

- Auditorías a los controles enfocados a la prevención del riesgo de corrupción dentro de la revisión anual de las pruebas de la gerencia.
- Monitoreo trimestral a los riesgos de la compañía, donde se encuentran inmersos aquellos asociados al fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.

3.2. ESTRATEGIA ANTITRAMITES

En atención a su carácter industrial, Cenit no tiene trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

3.3. RENDICION DE CUENTAS

Publicación Anual del Informe Integrado de Gestión Sostenible

Este informe incluye información general de la Empresa, sus procesos, resultados financieros, gestión de riesgos, y en general, la gestión de la Compañía. Puede ser consultado en la página web de Cenit (www.cenit-transporte.com)

Publicación de información en la página web de la Compañía

En la página web de Cenit (www.cenit-transporte.com) se cuenta con información general de la Empresa, información de interés para proveedores, plan anticorrupción, canal ético, etc.

3.4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Cenit cuenta con los siguientes medios para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de sus Grupos de Interés:

- 1) Presencial en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Calle 113 # 7 - 80 piso 13 en horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en jornada continua de lunes a viernes.
- 2) A través de la página web www.cenit-transporte.com (participación ciudadana), para lo cual se dispone de un formulario en línea.

Se continuará asegurando la atención y respuesta oportuna de Cenit a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de sus Grupos de Interés.

3.5. OTRAS INICIATIVAS

- Eventual actualización del Código de Ética (el cual se encuentra publicado para consulta en la página web de Cenit www.cenit-transporte.com), incluyendo potenciales nuevas conductas constitutivas de corrupción corporativa, atendiendo a cambios normativos.
- Reforzar los procedimientos de conocimiento de contrapartes, para mitigar riesgos relacionados con corrupción.
- Reforzar los procedimientos de debida diligencia al interior de la compañía, para evitar el establecimiento de relaciones comerciales con contrapartes, con antecedentes de corrupción.

- Afianzar obligación del reporte de actividades relacionadas con corrupción en la Línea Ética.
- Establecimiento de señales de alerta asociadas con corrupción al interior de la compañía.
- Como consecuencia de la identificación de riesgos referentes a corrupción, soborno transnacional, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, fraude y en general prácticas antiéticas, se llevarán a cabo las siguientes actividades, con el fin de mitigarlos y crear cultura de legalidad en Cenit y sus grupos de interés:
 - Talleres de gestión de riesgos, tendientes a verificar la eficacia de los controles implementados e identificar la estructuración de nuevos que se requieran, para mitigar y tratar los riesgos antes descritos.
 - Divulgación de los resultados de las gestiones realizadas, en ejecución de las actividades inherentes al sistema de autocontrol del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
 - Desarrollo del plan de comunicaciones y capacitaciones en temas relacionados con lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
 - Fortalecimiento del programa de ética empresarial, por medio de la difusión del Código de Ética y el contenido de las normas relacionadas con corrupción, fraude y soborno transnacional (Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011 y 1778 de 2016 Ley Antisoborno).
- En adición a lo anterior, Cenit se acogerá a las directrices y lineamientos éticos y sobre riesgos establecidos por su casa matriz.